

COPIA INTEGRAL

NACI.

MATRI.

DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL
CERTEFICADO
Confiere de Acuerdo al Artículo 1
Ley de Registro Civil
Jefe de Oficina Civil
26 MAR 2007

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de [redacted] cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Civil

Disuelto por sentencia del Divorcio de Juez con fecha de [redacted] cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Civil

Disuelto por sentencia del Divorcio de Juez con fecha de [redacted] cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Civil

OBSERVACIONES:
FIRMAS:

En este matrimonio reconocido a su [redacted] llamado [redacted] y de [redacted] con Cédula N° [redacted] domicilio en [redacted] de estado ant [redacted] de nacionalidad [redacted] de profesión [redacted] nacido en [redacted] al [redacted] de [redacted] NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: [redacted] Y de [redacted] anterior [redacted] con Cédula N° [redacted] domiciliado en [redacted] de estado [redacted] de nacionalidad [redacted] de profesión [redacted] nacido en [redacted] al [redacted] de [redacted] APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: [redacted] El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES [redacted] hoy día [redacted] de [redacted] Provincia de [redacted] del dos mil [redacted] Tomo [redacted] Pág. 390 390 Acta

INSCRIPCION DE MATRIMONIO
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 399 Pdg. 39 Acta

En hoy día de Provincia de
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio del NOMB

APellidos del CONTRAYENTE: Alfonso nacido en el de Guayaquil
19 57 de nacionalidad Ecuatoriana domiciliado en Guayaquil
con Cédula N° 10178039 hijo de Alfonso y María
y de María hijos de Alfonso y María

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María Alfonso García
nacida en el de Guayaquil
19 43 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Libre
con Cédula N° 10178039 domiciliada en Guayaquil

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil
FECHA: 19 de mayo de 1957
En este matrimonio reconocen a su hijo Alfonso
y de María hijos de Alfonso y María

OBSERVACIONES:
Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Jefe de Registro Civil

FIRMAS:
Alfonso
María

Disuelto por sentencia del Divorcio de Juez

con fecha
cuya copia

Jefe de Oficina

cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

Juez

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

CONTINUA DE ANTERIOR AL ACTO
LEY DE REGISTRO CIVIL
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CARTA CESION DE ACCIONES EN UNA SOCIEDAD ANONIMA

SEÑOR:
GERENTE GENERAL
ASITENCIA PETROLERA Y MINERA ASISPEMI S.A.

Ciudad;

Por medio de la presente, y de acuerdo al 2do inciso del Art. 189 de la Ley de Compañías, es mi deber informarle que he cedido la totalidad de acciones que es de 5.000 (CINCO MIL) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una así:

4.750 acciones a favor de la señor INGENIERO LEONARDO JAVIER JARAMILLO GARCIA, con cedula de ciudadanía número 1102653597

250 acciones a favor de la señor GERMAN ALEJANDRO CHIMBORAZO TORO, con cedula de ciudadanía número 1804372876.

Para lo cual solicito se anule el titulo anterior emitido a mi persona y en su lugar se expida un nuevo título a favor de los señores antes mencionados.

Atentamente,



Dr. Jorge Aníbal Jaramillo Vivanco

CEDENTE



Ing. Leonardo Javier Jaramillo García

CESIONARIO



Germán Alejandro Chimborazo Toro

CESIONARIO

16 04 458 11

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANGO TOMASA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-06-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-10

16M

00-110101078

V4443V2222

16 04 458 11


REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017


COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

015 JUNTA No.

015 - 255 NÚMERO

1101780839 CÉDULA

JARAMILLO VIVANCO JORGE ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTÓN
EL SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



16 12 582 34

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2443V1222

001270208

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180437287-6

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CHIMBORAZO TORO
GERMAN ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

QUITO
2017-02-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-18

FINIA DEL CEDULADO

DIRECCIÓN GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

003 - 112
NÚMERO

003
JUNTA No.

CHIMBORAZO TORO GERMAN ALEJANDRO
APellidos y Nombres

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

1804372876
CEDULA



COPIA INTEGRAL

NACI.

MATRI.

DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE REGISTRO CIVIL
CERTEFICADO
Confiere de Acuerdo al Artículo 1
Ley de Registro Civil
Jefe de Oficina Civil
26 MAR 2007

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de [redacted] cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Civil

Disuelto por sentencia del Divorcio de Juez con fecha de [redacted] cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Civil

Disuelto por sentencia del Divorcio de Juez con fecha de [redacted] cuya copia se archiva. Jefe de Oficina Civil

OBSERVACIONES:
FIRMAS:

En este matrimonio reconocido a su [redacted] llamado [redacted] y de [redacted] con Cédula N° [redacted] domicilio en [redacted] de estado ant [redacted] de nacionalidad [redacted] de profesión [redacted] nacido en [redacted] al [redacted] de [redacted] NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: [redacted] Y de [redacted] anterior [redacted] con Cédula N° [redacted] domiciliado en [redacted] de estado [redacted] de nacionalidad [redacted] de profesión [redacted] nacido en [redacted] al [redacted] de [redacted] APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: [redacted] El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES [redacted] hoy día [redacted] de [redacted] Provincia de [redacted] del dos mil [redacted] Tomo [redacted] Pág. 390 390 Acta

INSCRIPCION DE MATRIMONIO
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 399 Pdg. 39 Acta

En hoy día de Provincia de
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio del NOMB

APellidos del CONTRAYENTE: Alfonso nacido en el de Guayaquil
19 57 de nacionalidad Ecuatoriana domiciliado en Guayaquil
con Cédula N° 10178039 hijo de Alfonso y María
y de María hijos de Alfonso y María

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María Alfonso García
nacida en el de Guayaquil
19 43 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Libre
con Cédula N° 10178039 domiciliada en Guayaquil

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil
FECHA: 19 de mayo de 1957
En este matrimonio reconocen a su hijo Alfonso
y de María hijos de Alfonso y María

OBSERVACIONES:
Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Jefe de Registro Civil

FIRMAS:
Alfonso
María

Disuelto por sentencia del Divorcio de Juez

con fecha
cuya copia

Jefe de Oficina

cuya copia se archiva

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

Juez

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

CONTINUA DE ANTERIOR AL ACTO
LEY DE REGISTRO CIVIL
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CARTA CESION DE ACCIONES EN UNA SOCIEDAD ANONIMA

SEÑOR:
GERENTE GENERAL
ASITENCIA PETROLERA Y MINERA ASISPEMI S.A.

Ciudad;

Por medio de la presente, y de acuerdo al 2do inciso del Art. 189 de la Ley de Compañías, es mi deber informarle que he cedido la totalidad de acciones que es de 5.000 (CINCO MIL) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una así:

4.750 acciones a favor de la señor INGENIERO LEONARDO JAVIER JARAMILLO GARCIA, con cedula de ciudadanía número 1102653597

250 acciones a favor de la señor GERMAN ALEJANDRO CHIMBORAZO TORO, con cedula de ciudadanía número 1804372876.

Para lo cual solicito se anule el titulo anterior emitido a mi persona y en su lugar se expida un nuevo título a favor de los señores antes mencionados.

Atentamente,



Dr. Jorge Aníbal Jaramillo Vivanco

CEDENTE



Ing. Leonardo Javier Jaramillo García

CESIONARIO



Germán Alejandro Chimborazo Toro

CESIONARIO

10M 16 04 468 11

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANGO TOMASA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2016-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-10

100-10-10105

VA4443V2222

PRIMA DEL CEBOLLADO

DIRECCIÓN GENERAL


COMANDO EN JEFE
CNEP
COMANDO EN JEFE
PROCESO ELECTORAL NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017


REPUBLICA DEL ECUADOR

015 JUNTA N°

015 - 255
NUMERO

JARAMILLO VIVANCO JORGE ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES

1101780839
CEDULA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA:

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTÓN
EL SAGRARIO PARROQUIA

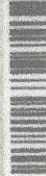




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO GARCIA
LEONARDO JAVIER
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA LORETO
BURNEO VIVAR

N. 110265359-7


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO VIVANCO JORGE ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA TANDAZO LUZ BEATRIZ
LOJA
2012-06-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-05

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E223314222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

015
JUNTA N°

015 - 127
NÚMERO

1102653597
CEDULA

JARAMILLO GARCIA LEONARDO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
EL SAGRARIO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA